

29ª reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de A Coruña alcanza las 885 edificaciones insonorizadas

- Otras 13 viviendas se encuentran en fase de ejecución
- 303 viviendas incluidas en el censo de este plan todavía no han solicitado el aislamiento acústico
- Aena pone a su disposición la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico

9 de julio de 2025

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de A Coruña de los avances producidos en la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto coruñés.

Entre la información facilitada, destaca la tramitación de los importes necesarios para la realización de actuaciones de insonorización en un total de 49 viviendas, si bien 18 de ellas están aún pendientes de la conformidad de los vecinos con las actuaciones propuestas.

Adicionalmente, se ha informado sobre la conclusión de las actuaciones de insonorización en 31 viviendas, después de que los vecinos dieran su correspondiente conformidad y Aena asignara los importes necesarios para su ejecución.

El conjunto de las actuaciones realizadas hasta la fecha eleva a 885 viviendas y edificaciones de usos sensibles las que han llevado a cabo mejoras de aislamiento acústico. A este total, podrán agregarse otras 13 viviendas actualmente en fase de ejecución.

En este contexto se ha reconocido la necesidad de realización de nuevas actuaciones de insonorización en 5 viviendas para que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica legalmente establecidos. Del mismo modo, se ha informado a otras 510 viviendas sobre la misma necesidad, en este caso, como consecuencia de la revisión de sus informes en relación al escenario actual de la servidumbre acústica del aeropuerto.

Con el fin de seguir avanzando en la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico, Aena licitará en los próximos meses la contratación de la redacción de sus proyectos de insonorización y sus respectivas obras de aislamiento acústico para el conjunto de estas viviendas.

El censo actual del plan del aeropuerto coruñés alcanza a un total de las 1.934 viviendas y edificaciones sensibles. Si bien es cierto que Aena ha dirigido un escrito a los ayuntamientos de Cambre, Culleredo y Oleiros, para poder actualizarlo.

De igual forma, la reunión ha servido para constatar que el procedimiento sigue activo, con 11 nuevas solicitudes de inclusión y otras 12 viviendas que se encuentran pendientes de acreditación de los criterios requeridos para poder ser incluidas en este plan.

También se ha informado que los propietarios de 303 viviendas aún no han ejercido su derecho a solicitar la mejora de su aislamiento acústico, actuación que es imprescindible para poder tramitar el expediente de insonorización correspondiente.

Para cualquier consulta en relación con la ejecución de este plan, se ha recordado que los vecinos pueden ponerse en contacto con la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, a través del número de teléfono 91 590 31 70, o en la dirección de correo electrónico oficina.paa@ineco.com.

Esta Comisión, a la que han asistido representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Xunta de Galicia y los Ayuntamientos de Cambre, Culleredo y Oleiros, ha quedado emplazada en celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.

El conjunto de las actuaciones informadas pone de manifiesto la apuesta de Aena por minimizar el impacto acústico que, derivado de la actividad de este aeropuerto, se puede producir en su entorno.